



Buenos Aires, 7 de junio de 2023

Primera reunión de la conciliación obligatoria en el ámbito del Ministerio de Trabajo por el despido del compañero de Planta Deán Funes

En el día de la fecha se llevó a cabo en el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social la primera reunión entre APJ GAS y TGN por el conflicto suscitado a partir del despido arbitrario y discriminatorio del compañero analista de mantenimiento de la Planta Compresora Deán Funes.

En la misma, la APJ GAS expresó detalladamente su posición respecto a la falta de razones para que la empresa haya tomado una decisión extrema como es un despido y, por el contrario, la inexistencia de cuestionamientos laborales del compañero ni de medidas disciplinarias plenas que pudieran sustentar algún comportamiento que ameritara tal decisión.

Por su parte, TGN esgrimió argumentos alejados de cualquier razón laboral y puso énfasis en cuestiones periféricas y en la defensa del sistema unilateral de evaluación para sostener la medida adoptada.

Nuestra organización sindical enfatizó su cuestionamiento a tal sistema de evaluación que deja sin defensa alguna al trabajador/a y no contempla que los pedidos de reconsideración que expresa cualquier trabajador/a sea tomado en cuenta. En este caso, ni siquiera, se tuvo en cuenta que el compañero respetó los mecanismos propuestos para elevar su réplica y, por el contrario, la única respuesta recibida fue el despido liso y llano.

La APJ GAS ratificó su oposición al despido del compañero Gustavo L, solicitó su reincorporación definitiva y abrir un diálogo para modificar el sistema de evaluación unilateral.

En este estado de cosas, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social solicitó a las partes que comenzaran un diálogo directo a los efectos de superar el presente conflicto, dio un tiempo razonable para encontrar soluciones entre APJ GAS y TGN y convocó a una nueva reunión en el ámbito ministerial para el próximo 22 de junio.

Desde la APJ GAS sostenemos que el presente conflicto puede ser superado sin vulnerar derechos ni estabildades laborales que enturbien un momento especial para TGN donde la reversión del Gasoducto Norte, el mayor flujo de transporte de gas por el Gasoducto Centro-Oeste y las exportaciones a países vecinos pueden ser las llaves de un potencial crecimiento económico para nuestro país.

La firmeza de los trabajadores/as de TGN demuestra que la defensa de los puestos de trabajo tiene un valor supremo y la solidaridad colectiva demostrada es un hecho palpable. Sigamos unidos y firmes.

COMISIÓN DIRECTIVA APJ GAS

